MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA
RUC 80010479-0
munitalia@hotmail.com (0292) 935 - 218
AVDA. PRÓCERES DE MAYO N ° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA

DICTAMEN UOC

INFORME CUATRIMESTRAL

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de Municipalidad de Nueva Italia, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 286/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"; emite el presente Dictamen en el proceso de contratación que se identifica seguidamente:

1. DATOS DEL LLAMADO:

a) ID: 430.329.

b) Nombre del llamado: PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL

c) Modalidad: Concurso de Ofertas

2. JUSTIFICACION:

La Resolución DNCP N° 286/2022, por la cual se establecen directrices para la comunicación de Informes Cuatrimestrales sobre los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 2051/03, esta UOC justifica conforme a lo estipulado en el Art. 3° numeral *1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto*; fundamentando que dicho llamado no pudo ser realizado en el mes estimado, debido a adecuaciones requeridas en el proyecto de almuerzo por parte del MEC, además de largo proceso para la aprobación por parte de la Dirección de Alimentación Escolar y la Dirección de Bienestar Estudiantil.

Por tanto, emite el presente dictamen justificando la no realización del llamado en el mes correspondiente.

Es mi dictamen.

Oscar Ávila
Encargado de UOC
Municipalidad de Nueva Italia

OSCAR MILCIADES AVILA ROJAS
Encargado de UOC